

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009); año 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 501-09 que coloca en situación de retiro con disfrute de pensión, al General de Brigada Juan Tomás Taveras Rodríguez, P.N.

RAFAEL ALBURQUERQUE
Vicepresidente de la República Dominicana

NUMERO: 501-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada Juan Tomás Taveras Rodríguez, P. N., queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

RAFAEL ALBURQUERQUE
Vicepresidente de la República
En ejercicio del Poder Ejecutivo

Dec. No. 502-09 que instituye el Premio Presidencial a la Excelencia Pediátrica “El Pediatra del Año”.

DR. RAFAEL ALBURQUERQUE
Vicepresidente de la República Dominicana

NÚMERO: 502-09